



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



## ACTA DE ACUERDOS E INFORMES DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UPIICSA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 23 DE AGOSTO DE 2021.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con diez minutos del veintitrés de agosto de dos mil veintiuno, se celebró la reunión ordinaria con los profesores colegiados de la SEPI-UPIICSA, a través de la plataforma Teams de Microsoft con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos relacionados con el funcionamiento de la sección y seguimiento de acuerdos:
  - 3.1 Nombramientos próximos por vencerse
  - 3.2 Estatus de firmas de documentos escolares.
4. Informe y aprobación de asuntos escolares del departamento de posgrado.
5. Informe y asuntos del departamento de investigación.
6. Informe de las coordinaciones.
7. Informe de representantes consejeros.
8. Asuntos generales.

### 1. LISTA DE PRESENTES

Se constató la existencia del quórum reglamentario, estando presentes los siguientes miembros del colegio:

1. Elizabeth Acosta Gonzaga
2. Mario Aguilar Fernández
3. Jesús Antonio Álvarez Cedillo
4. Mayra Antonio Cruz (jefa del Departamento de Posgrado)
5. Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez
6. Misaela Francisco Márquez (Coordinadora de la Maestría en Ingeniería Industrial)
7. Faustino Ricardo García Sosa
8. Joas Gómez García
9. Abraham Gordillo Mejía
10. Claudia A. Hernández Herrera (Coordinadora de la Maestría en Administración)
11. Juan José Hurtado Moreno
12. Martha Jiménez García
13. Mariana Marcelino Aranda
14. Gustavo Mazcorro Téllez
15. Juvenal Mendoza Valencia
16. Dania Ramírez Herrera (Coordinadora de la Maestría en PyMES)
17. María Guadalupe Obregón Sánchez
18. Aldo Ramírez Arellano (en periodo sabático)
19. Juan Ignacio Reyes García
20. Jesús Manuel Reyes García
21. Angel Eustorgio Rivera González



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624- 2000 Ext. 42009, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



22. Gibrán Rivera González
23. Igor Antonio Rivera González (Coordinador del nodo UPIICSA del DGPI)
24. Evelia Rojas Alarcón
25. Raúl Junior Sandoval Gómez
26. María Elena Tavera Cortés
27. Claudia Marina Vicario Solórzano

## COLEGIADOS AUSENTES

1. Pilar Gómez Miranda (por impartición de clase)
2. Amado Francisco García Ruiz
3. Sergio Raúl Jiménez Jerez (por impartición de clase)

## SE ENCONTRABA PRESENTE

1. David Salvador Cruz (jefe del Departamento de Investigación)
2. Elizabeth Ferrer Mendoza (profesora de asignatura)
3. Ana Isabel Tinoco Silva (alumna consejera)
4. Fernando Martínez Navarrete (alumno consejero)
5. Bertha Angélica Peña Ríos (PAAE)
6. Elizabeth Aguilar Lara (PAAE)
7. Bárbara Buendía de Paz (PAAE)
8. Gabriela Martínez De Paz (PAAE)
9. Javier Hernández Avalos (profesor de asignatura)
10. Juan Carlos Gutiérrez Matus (profesor consejero)

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente del Colegio de Profesores, M. en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez, dio anuencia para celebrar la reunión ordinaria del mes de agosto del Colegio de Profesores en su ausencia, toda vez que se encontraba en otra reunión. Por su parte, el Colegio de Profesores acordó celebrar la reunión ordinaria del mes de agosto en ausencia del presidente del Colegio de Profesores.

Después de constatar que existe el quórum reglamentario, la Dra. Mayra Antonio Cruz, jefa del Departamento de Posgrado, dio la bienvenida a todos los asistentes a la reunión ordinaria del mes de agosto del Colegio de Profesores, presentó el orden del día y pidió que, si alguien tenía objeción, lo manifestara levantando la mano de la plataforma Teams.

Al no haberse manifestado alguna objeción, el colegio de profesores **aprobó** el orden del día.

## 3. ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

La Dra. Mayra jefa del Departamento de Posgrado presentó el calendario escolar de la SEPI para el periodo B21, en donde se contemplan las fechas de actividades académicas y de investigación que se tienen programadas. (Ver *anexo 1*).

El Dr. Juan Ignacio Reyes manifestó estar de acuerdo con el calendario; sin embargo, pidió se le aclare por qué se tenían contemplados sólo ocho días hábiles de vacaciones y no diez como en



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

AV. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL: 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



general se han tenido, indicando que esto ya se lo había planteado al director de la UPIICSA, quien había dicho que lo consultaría con el sindicato, pero aún no se había dado respuesta.

La Dra. Mayra respondió que lo consultaría con el director de la UPIICSA y que en cuanto se tuviera información se les haría llegar, incluso por correo electrónico.

Después de verificar que el calendario de las actividades de la SEPI correspondía con el calendario escolar de la modalidad escolarizada del IPN, la Dra. Antonio pidió que si alguien tenía alguna objeción lo manifestara activando la mano en Microsoft Teams. Al no haberse manifestado alguna objeción, el Colegio de Profesores **aprobó** el calendario de la SEPI.

### 3.1 Nombramientos próximos por vencer

La Dra. Antonio notificó que los nombramientos de los profesores próximos a vencer son los mismos informados anteriormente y se agregaban dos: el de la Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga y el del Dr. José Ángel Hernández Rodríguez. La Dra. Mayra recordó a los colegiados que la indicación de la SIP era esperar para realizar el trámite de renovación.

Nombre del profesor	Nombramiento de Posgrado	Clave	Fecha de inicio	Fecha de término
Dr. Amado Francisco García Ruiz	Colegiado	12671-EC-17	18/05/2017	17/05/2020
M. en C. Dania Ramírez Herrera	Colegiado	12741-EB-17	08/06/2017	07/06/2020
Dra. Martha Jiménez García	Colegiado	12742-ED-17	08/06/2017	07/06/2020
Dr. Faustino Ricardo García Sosa	Colegiado	12808-EF-17	30/06/2017	29/06/2020
Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera	Colegiado	12820-EC-17	05/07/2017	04/07/2020
Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez	Colegiado	12855-ED-17	07/08/2017	06/08/2020
Dr. Joas Gómez García	Colegiado	13117-EE-18	02/02/2018	01/02/2021
M. en C. Jesús Manuel Reyes García	Colegiado	13176-EG-18	26-03/2018	25/03/2021
Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez	Colegiado	13178-EE-18	26-03/2018	25/03/2021
M. en C. Fernando Sánchez Alvarado	Asignatura	13116-EB-18	02/02/2018	01/02/2021
Dr. Luciano Pablo Varela Coronel	Asignatura	13433-EG-18	18/06/2018	17/06/2021
Dra. Marcelo Amaro Rosales	Visitante	13449-EA-18	18/06/2018	17/06/2021
Dr. David Salvador Cruz Rodríguez	Visitante	13450-EA-18	18/06/2018	17/06/2021
Dr. Juan Morua Ramírez	Visitante	13451-EA-18	18/06/2018	17/06/2021
Dr. Pedro Manuel Rodríguez Mondelo	Visitante	13520-EA-18	05/07/2018	04/07/2021
Dr. Manuel Mateo Doll A.	Visitante	13521-EA-18	05/07/2018	04/07/2021
Dr. Miguel Ángel López Ontiveros	Visitante	13584-EA-18	10/08/2018	09/08/2021



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

AV. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



Dra. Rosa María Velázquez Sánchez	Visitante	13686-EB-18	17/09/2018	16/09/2021
Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga	Colegiado	13679-EB-18	19/10/2018	18/10/2021
Dr. José Ángel Hernández Rodríguez	Visitante	13770-EA-18	19/10/2018	18/10/2021

### 3.2 Estatus de firmas de documentos escolares.

La Dra. Mayra señaló los pendientes que se tienen con relación a las actas de examen de grado en cada programa de Maestría del año 2020 y lo que va del 2021 (ver *anexo 2*); mencionando que los faltantes son firmas, dijo que de la Maestría en Ingeniería Industrial aún falta el acta de Iván Manuel Mendoza Arango, debido a que el Dr. Eduardo Gutiérrez (QEPD) se había encargado de gestionar el envío del acta para firma del Dr. Luigi Dell'Olió; sin embargo, en los documentos entregados por la familia del Dr. Gutiérrez (QEPD) no se había recibido el acta del alumno, por lo que se pediría una nueva búsqueda y en caso de no tener el acta se procedería a generarla nuevamente.

Por otro lado, la Dra. Antonio señaló también que se habían realizado 25 exámenes de grado del período A21, de los cuales 3 fueron de la Maestría en Administración, todos de la generación B19 de los cuales uno obtuvo *Cum Laude*; 10 de la Maestría en Pymes, todos de la generación B19 de los cuales ocho obtuvieron *Cum Laude*; 3 de la Maestría en Informática, sólo uno de la generación B19 quien obtuvo *Cum Laude* y 9 Maestría en Ingeniería Industrial, todos de la generación B19 de los cuales uno obtuvo *Cum Laude*. Asimismo, invitó al Cuerpo Académico de la Maestría en Pymes a replantear los criterios para otorgar la distinción *Cum Laude*, toda vez que el 80% de los estudiantes obtuvieron la mención, lo cual indicaba una homologación educativa que tenía que elevarse para realmente diferenciar a los estudiantes sobresalientes, como sucede en la Maestría en Ingeniería Industrial donde sólo uno de 9 alumnos obtuvo esta mención, por lo que se puede decir que ese fue el alumno que sobresale de la generación entera. Así mismo, la Dra. Antonio informó que se tenían tres exámenes más aprobados, 2 de la Maestría en Administración, generación B17 y B18, y uno del DGPI de la generación B17, los cuales se esperaba se estuvieran llevando a cabo en el transcurso de la semana; ya que, la fecha límite para que se realicen es el 27 de agosto. Por último, indicó que todos los exámenes se pueden ver en el canal de YouTube de la SEPI UPHCSA (<https://www.youtube.com/channel/UCy9I00fYdiy5CCUmBqM23qA/videos>) e hizo la invitación para que estos exámenes sean consultados por los alumnos para que vean lo mínimo que se espera al llevar a cabo la defensa de sus trabajos, mejorar su defensa de trabajo y por lo tanto tener una mayor calidad educativa en la SEPI.

## 4. INFORMES Y ASUNTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO

La Dra. Mayra Antonio presentó el informe de actividades y de asuntos del Departamento de Posgrado como sigue.

### 4.1 SOLICITUD DE MOVILIDAD ACADÉMICA

4.1.1-23/08/21 La C. **Lizeth Lucero Palacios Bernal (B200286)**, alumna del programa de Maestría en Administración solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder



## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624-2000 Ext. 42008, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



cursar la unidad de aprendizaje "Dirección Estratégica" en el programa de la Maestría en Ingeniería Industrial que se imparte en la UPHCSA, durante el semestre B-21 (agosto 2021 – enero 2022).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

**4.1.2-23/08/21** El **C. Pablo Antonio Castellanos Duarte (B200608)**, alumno del programa de Maestría en Administración solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar las unidades de aprendizaje "Estrategias Digitales para Pymes" e "Industrias 4.0" en el programa de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas que se imparte en la UPHCSA, durante el semestre B-21 (agosto 2021 – enero 2022).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

**4.1.3-23/08/21** El **C. Dante Amadeus Campa Laguna (B200607)**, alumno del programa de Maestría en Administración solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar la unidad de aprendizaje "Inteligencia de Negocios" en el programa de la Maestría en Informática que se imparte en la UPHCSA, durante el semestre B-21 (agosto 2021 – enero 2022).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

**4.1.4-23/08/21** La **C. Alma Delia García Márquez (B200678)**, alumna del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar la unidad de aprendizaje "Actores y Redes de la Innovación" en el programa del Doctorado en Gestión y Políticas de la Innovación que se imparte en la UPHCSA, durante el semestre B-21 (agosto 2021 – enero 2022).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

**4.1.5-23/08/21** La **C. Araceli Cruz Ortiz (B200675)**, alumna del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar la unidad de aprendizaje "Potencialización Directiva" en el programa de la Maestría en Administración que se imparte en la UPHCSA, durante el semestre B-21 (agosto 2021 – enero 2022).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

**4.1.6-23/08/21** La **C. Aura Cecilia Téllez Barragán (B200699)**, alumna del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar la unidad de aprendizaje "Sistemas de Calidad Integral" en el programa de la Maestría en Ingeniería Industrial que se imparte en la UPHCSA, durante el semestre B-21 (agosto 2021 – enero 2022).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

**4.1.7-23/08/21** El **C. José Enrique Rojas Hernández (B200288)**, alumno del programa de Maestría en Informática solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar la unidad de aprendizaje "Potencialización Directiva" en el programa de la Maestría en Administración que se imparte en la UPHCSA, durante el semestre B-21 (agosto 2021 – enero 2022).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.



## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



- 4.1.8-23/08/21 El C. **Edgar Rogelio Álvarez Reyes (B200630)**, alumno del programa del Doctorado en Gestión y Políticas de la Innovación solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar la unidad de aprendizaje "Tópicos Selectos" (Emprendimiento en el contexto mexicano) en el programa de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas que se imparte en la UPICSA, durante el semestre B-21 (agosto 2021 – enero 2022).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

### 4.2 SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO

- 4.2.1-23/08/21 El C. **Sergio Jair Romero Bonilla (B171300)** alumno de la Maestría en Administración solicita al Colegio **Extensión de Plazo para la Obtención de Grado** de acuerdo con el Artículo 45 del Reglamento de Estudios de Posgrado 2006. La Coordinación de la Maestría con la aprobación de su Director de Tesis, Comité Tutorial y del Cuerpo Académico, en su reunión del día 17 de agosto del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

### 4.3 RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- 4.3.1-23/08/21 La Coordinación de la Maestría en Administración, conforme al inciso b de la fracción IV del artículo 71 del Reglamento de Estudios de Posgrado 2017, solicita al Colegio de Profesores reconocimiento de 7 créditos por actividades complementarias para la C. **Rebeca Eunice Ruíz Durán (B190460)**, quien realizó una estancia de investigación en línea con una duración activa de 570 horas, durante el periodo del 6 de enero al 5 de junio de 2020, en la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el proyecto "Evaluación de los factores motivacionales y determinantes en la satisfacción laboral de la policía preventiva de la Ciudad de México. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del 17 de agosto del presente, propone al colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

### 4.4 CAMBIO DE TEMA DE TESIS

- 4.4.1-23/08/21 La C. **Adelita Benitez Ibarra (B190420)**, alumna de la Maestría en Administración solicita al Colegio **Cambio de Tema de Tesis**. El nuevo tema de tesis es "La empresa socialmente responsable en México" La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 17 de agosto del presente, propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

### 4.5 DESIGNACIÓN DE ASESOR CONSEJERO

- 4.5.1-23/08/21 La M. en C. **Dania Ramírez Herrera**, coordinadora de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas, solicita aprobar la designación de asesores académicos para los aspirantes aceptados en el programa, la



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

AV. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70531, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



cual se presentó en la reunión del cuerpo académico del día 16 de agosto del presente. Los consejeros de los alumnos están enlistados en la tabla de abajo para el periodo B21 (semestre agosto 2021 - diciembre 2022).

Alumno	Asesor académico
1. Francisco Raúl Domínguez Verano	M. en C. Mario Aguilar Fernández
2. Andrés Mejía Meré	Dr. Juan Ignacio Reyes García
3. Christian Nazareth Gómez Hernández	Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez
4. Jessica Jazmin Cruz Cruz	Dr. Gibrán Rivera González
5. Diana Citlali Cárdenas Damián	Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo
6. Alhelí del Carmen López	M. en C. Dania Ramírez Herrera
7. María de Lourdes Basurto Félix Urbina	Dr. Igor Antonio Rivera González
8. María Fernanda Echegaray Hernández	Dra. Evelia Rojas Alarcón
9. Naisel Rafael Armenteros Piedra	Dra. Martha Jiménez García
10. Alba Gabriela Ramírez Hernández	Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

## 4.6 INFORME DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN

**4.6.1-23/08/21** El Dr. Igor Antonio Rivera González, coordinador del Doctorado en Gestión y Políticas de la Innovación, solicita el apoyo del Colegio de Profesores para aprobar la designación de asesores académicos designados a los 5 aspirantes aceptados en el programa, los cuales están condicionados a pasar el examen del idioma.

Alumno	Asesor académico
1 Viguera Gamas Israel Alejandro	Dra. María del Pilar Montserrat Pérez Hernández
2 Kouassi Kouakou Noé	Dra. Rocío Huerta Cuervo
3 Buendía Buendía Fabiola Lizbeth	Dr. Igor Rivera González
4 Pérez Franco Verónica De Jesús	Dra. Ana Lilia Coria Páez
5 Ramírez Rodríguez Liliana	Dr. Gibrán Rivera González

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

## 4.7 AUTORIZACIÓN PARA CURSAR UNIDAD DE APRENDIZAJE EN MODALIDAD DE FLEXIBILIDAD ACADÉMICA

**4.7.1-23/08/21** El C. **Moises Emmanuel Manzanares Manzanarez (A210285)**, alumno del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Ambientales y de la Sustentabilidad que se imparte en el CIEMAD con fundamento en los artículos 44 y 45 del Reglamento de Estudios de Posgrado, solicita al Colegio de Profesores de la SEPI de UPIICSA autorización para cursar la UAP "Tópicos Selectos para Administración", clave 16A7391, del programa de Maestría en Administración, durante el periodo B21 (agosto 2021- enero 2022).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.



## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624- 2000 Ext. 42008, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



### 4.8 AFINIDADES PARA FINES DE TITULACIÓN

**4.8.1-23/08/21** La SIP solicita mediante oficio DPOS/DAP/DICT/431/969/2021, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el C. **Jonathan Yael Luna Guzman**, en la **Maestría en Finanzas on Line** que imparte la Universidad Tecnológica de México, con los estudios de la Licenciatura en **Administración Industrial**.

El Colegio **dictaminó** que hay afinidad.

### 4.9 SOLICITUD DE CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y FECHA DE EXAMEN DE GRADO

**4.9.1-23/08/21** El C. **Sergio Jair Romero Bonilla (B171300)** alumno de la Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores apoyo para **Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado**. El tema de tesis es "Análisis comparativo y propuesta de mejora de los procesos relativos a las contrataciones públicas que se desarrollan en México frente a otros países". La Comisión Revisora queda conformada por la M. en C. Dania Ramírez Herrera, la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, el Dr. Angel Eustorgio Rivera González, el Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez y la directora de este trabajo, la Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, quienes han procedido a la firma del formato SIP-14. El suplente es el M. en I. Juan José Hurtado Moreno. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 17 de agosto del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

### 4.10 APROBACIÓN DE CONVOCATORIAS PARA INGRESO EN B22

**4.10.1-23/08/21** La jefa del Departamento de Posgrado presentó las convocatorias para el ingreso en el periodo B22 de la Maestría en Administración y de la Maestría en Informática (*anexo 3*) y solicitó su aprobación al Colegio de Profesores.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

**4.10.2-23/08/21** La jefa del Departamento de Posgrado presentó las convocatorias para el ingreso en el periodo A22 del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación (*anexo 4*) y solicitó su aprobación al Colegio de Profesores.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

**4.10.3-23/08/21** La Dra. Misaela Francisco Márquez pidió al Colegio de Profesores incorporar y aprobar la convocatoria de ingreso en el periodo B22 de la Maestría en Ingeniería industrial (*anexo 5*).

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

## 5. INFORMES Y ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

El Dr. David Cruz, jefe del Departamento de Investigación, informó que se publicaron las siguientes convocatorias:





## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70531, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



- Convocatoria de proyectos de desarrollo tecnológico o innovación para alumnos del IPN, la cual cerró el 18 de agosto, donde se envió una propuesta de proyecto por parte de la SEPI-UPIICSA.
- Convocatoria de apoyo para la publicación de artículos de investigación científica, trámite de patentes o modelos de utilidad de profesores del instituto, la cual se encuentra abierta; por lo que, se pedía mandar a más tardar el lunes 30 de agosto las propuestas que se tuvieran. Mencionó que sólo se aceptarían tres propuestas por unidad académica y ya se tienen dos solicitudes; de modo que, en caso de tener más de tres propuestas, se aplicarían los criterios para enviar sólo tres propuestas.
- Convocatoria de movilidad académica virtual, la cual dijo fue publicada desde julio y sigue abierta durante el semestre en curso, donde el Instituto Politécnico Nacional otorga un apoyo de \$1,000 hasta por 5 meses para que los alumnos puedan realizar una movilidad en estancia de investigación nacional o extranjera; así, indicó que si algún alumno de maestría o doctorado está interesado en participar en esta convocatoria, realice la solicitud con un mes de anticipación.

Con relación a los proyectos SIP, el Dr. Cruz expresó que se estaba llevando a cabo la dispersión de los recursos, para lo cual era importante darle seguimiento a través del correo electrónico para recibir y enviar la información solicitada. Sobre BEIFI, notificó que los informes están en proceso e inmediatamente después de que se entreguen se estarían publicando el calendario con las nuevas fechas.

Respecto a proyectos externos, el jefe del Departamento de Investigación comunicó que se aprobó un proyecto CONACYT-PRONACES, cuyo responsable técnico es el Dr. Igor Antonio Rivera, por lo que pidió a este compartir información sobre el proyecto. El Dr. Igor A. Rivera comentó que se trata de una convocatoria de protocolo para soberanía alimentaria, el cual fue aprobado con el nombre Red Solidaria de Productores Agroecológicos de la Montaña de Guerrero, el cual fomenta la pequeña y mediana empresa en la producción e intercambio de alimentos sanos para la población de bajos ingresos y ya se tiene el visto bueno del Secretario de Investigación y Posgrado y del director de la UPIICSA para llevar a cabo la firma del convenio en próximas semanas.

Finalmente, el Dr. David Cruz hizo la invitación a los colegiados para presentar en reuniones de colegio los proyectos de investigación externos y presentó los eventos académicos que se tienen como el Congreso de Microinnovación a celebrarse del 30 de septiembre al 1 de octubre y los Seminarios (negocios sustentables-política pública, sustentabilidad y marketing digital- microinnovación- economía e innovación social). También pidió el apoyo para la participación de alumnos y profesores para realizar el 5to. Congreso Nacional de Investigación Interdisciplinaria como cada año y el encuentro con egresados, de modo que se pueda conformar el comité organizador y por lo que comentó que se acercará a las Coordinaciones para acordar la forma de trabajo.

### 6. INFORME DE LAS COORDINACIONES

La jefa del Departamento de Posgrado pidió a las Coordinaciones de Posgrado rendir su informe.

#### MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

La Dra. Claudía Alejandra Hernández informó que se está preparando la actualización de programas estudios para la evaluación del PNPC 2022. Asimismo, explicó que la LGAC 3 había cambiado de



## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624-2000 Ext. 42008, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



nombre, debido a las observaciones de las comisiones evaluadoras, quedando como "Economía aplicada a la administración orientada hacia el bienestar social y el desarrollo sustentable".

También hizo la aclaración que en el mapa curricular sólo se hizo el cambio de la integración de la LGAC 3 y la actualización de cada programa de estudio que integra la maestría.

La Dra. Antonio, después de preguntar en que consistían los cambios realizados al plan de estudios (indicando que cuando se da de alta o baja una unidad de aprendizaje optativa se tiene que dar aviso a la SIP, si es sólo actualización de temarios solamente se aprueba por el Colegio de Profesores y si se solicita constancia de participación en la actualización para los profesores hay que aprobar por Colegio y luego hacer la petición a la SIP), pidió a la Dra. Claudia A. Hernández que mostrara al Colegio de Profesores los cambios realizados al plan de estudios. La Dra. Hernández presentó el mapa curricular actualizado de la Maestría en Administración para alumnos de tiempo completo y tiempo parcial (ver *anexo 6*).

### MAESTRÍA EN PYMES

La M. en C. Dania Ramírez informó que se habían aceptado a 12 aspirantes para la G21, de los cuales sólo se inscribieron 9; por lo que, el comité de admisión permitió el ingreso como aceptada condicionada a la C. Alba Gabriela Ramírez Hernández de nacionalidad venezolana dado su estatus como residente permanente en el país, aclarando que tiene pendiente acreditar una habilidad del idioma inglés. En total de la generación G21 se tienen 10 alumnos inscritos y un aspirante extranjero de origen colombiano que está en espera para aplicar el examen del idioma inglés.

### DOCTORADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN

El Dr. Igor Rivera informó que se llevó a cabo los trabajos para el pre-registro de la renovación del programa del DGPI en el PNPC, los cuales ya se concluyeron y se envió la documentación requerida.

Otro punto que comentó es que este semestre se va a tener un estudiante de movilidad internacional del Doctorado de Administración de la Universidad del Valle Colombia, su nombre es Antonio del Valle González, quién realizará una pasantía doctoral en el programa del DGPI con el Dr. David Cruz como asesor.

### MAESTRÍA EN INFORMÁTICA

La Dra. Mayra Antonio informó que llegó el dictamen para el ingreso de la maestría en informática al PNPC, informando que el veredicto no había sido favorable y presentó un breve resumen del dictamen 2021, con los criterios evaluados; esto con la intención de que fuera de utilidad para los miembros del colegio que participan en los programas que se evaluarán en el 2023. Explicó que el documento está dividido en cinco secciones con 15 criterios (ver *anexo 7*). Sintetizó que la maestría en informática cumple en general con todos los criterios de evaluación excepto con la alineación a PRONACES; por lo que realizó una invitación a los miembros del cuerpo académico para que la productividad se alinee con los PRONACES y se pueda participar en una siguiente convocatoria de ingreso. Asimismo, dijo la Dra. Antonio que el programa avanzó de manera importante con respecto a la evaluación anterior en todas las



## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



secciones, considerando que el cuerpo académico en general está trabajando bien, que debe continuar así, no desanimándose y trabajar en la productividad y tesis para alinearlos hacia los PRONACES, de tal manera que no exista duda de que si existe una solución y atención a los problemas nacionales.

Con respecto al proceso de admisión informó la Dra. Antonio que sólo 4 de los 7 aspirantes aceptados se inscribieron. Los otros tres no se inscribieron debido a situaciones laborales. Agregó que se tuvo un incremento de alumnos, pues en la generación pasada se tuvieron dos y en esta cuatro. También mencionó que con respecto al seguimiento de los alumnos de la G19 que no han presentado el examen de grado, es decir que están retrasados, van a tener reuniones de evaluación de comité tutorial para ver el avance realizado de junio a agosto.

Finalmente, sobre la incorporación de la Maestría en Informática al programa de AWS Academy, informó la Dra. Antonio que el profesor que está participando notificó que se está avanzando con los requisitos que se deben de cumplir, quedando en espera del proceso de certificación para poder tener acceso a los recursos de estructura de esta plataforma para la maestría.

### MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

La Dra. Misaela Francisco informó que la G19 ya está egresando, teniendo como faltantes solo cuatro alumnos de tiempo completo y uno de tiempo parcial. También dijo que se están realizando seminarios todos los martes, con la participación de los profesores, para ver el rediseño del plan de estudios y la conformación del NAB para la renovación del PNPC.

### 7. INFORME DE CONSEJEROS

El C. Fernando Martínez pidió se realizará la corrección del correo que se les había enviado para realizar trámites administrativos en control escolar, debido a que esto ha generado varios inconvenientes. La Dra. Antonio indicó que no tenía conocimiento de esto y que se realizaría la corrección.

### 8. ASUNTOS GENERALES

El Dr. Igor informó que el día 30 de agosto inicia el seminario de Economía e Innovación Social de 10:00 a 12:00 hrs., y que el 6 de septiembre inicia el programa de sensibilización y formación en emprendimiento de cooperativas para estudiantes de UPIICSA llamado EmprendeCOOPS dirigido a alumnos de licenciatura y posgrado, de lo cual haría llegar la información a las coordinadoras para que por su conducto se haga llegar a los alumnos.

El Dr. Juan Ignacio dijo que el informe presentado del no ingreso de la maestría en informática al PNPC le parecía preocupante, porque existía incertidumbre en cómo iban a hacer evaluados los demás programas en el futuro; ya que, mucho de lo que se hace no está relacionado con lo que quiere el CONACYT y sugiere que se deben de revisar los indicadores con más cuidado.



## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624- 2000 Ext. 42008, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



La Dra. Antonio comentó que las autoridades del IPN consideraron que al ser ésta la primera convocatoria donde se exigía una alineación con el PRONACES habría una apertura en caso de no exigir una alineación completa a los PRONACES, pero de los 8 o 10 programas que participaron, sólo uno ingreso al PNPC.

La Dra. Elizabeth Acosta expresó pertenecer al NAB de Pymes y estar actualmente de año sabático, pero que manifestó a la M. en C. Dania Ramírez su interés por seguir apoyando a sus alumnos tesis y alumnos de la nueva generación; motivo por el cual le cuestionó por qué no se le habían asignado alumnos tesis de la nueva generación, indicando que la M. en C. Dania Ramírez le informó que fue por instrucción de la Dra. Antonio y pidió a la Dra. Antonio que le comentara cuál fue la razón. La Dra. Antonio le respondió que el motivo ya se lo había comunicado vía telefónica. La Dra. Acosta le indicó que quería que de nueva cuenta se lo aclarara. La Dra. Antonio explicó que el Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del IPN, en su artículo 80 menciona que los profesores en periodo sabático de un año de manera continua o dividido en semestres, se separan totalmente de las actividades académicas y al indicar la Dra. Elizabeth Acosta que no podría apoyar con carga académica por estar en periodo sabático, dio aviso a las coordinadoras para que le respetaran el periodo sabático, lo que implica que en la Maestría en Pymes no pueda impartir Seminario I y por tanto no tener alumnos de nuevo ingreso asignados. La Dra. Acosta afirmó que eso nunca había pasado en la SEPI, que es la primera vez que pasa. La Dra. Antonio resaltó que aquellos profesores que en su momento tuvieron carga académica y alumnos asignados mientras estaban en periodo sabático, fue porque expresaron su intención de apoyar y en el caso de la Dra. Elizabeth se había recibido un correo donde se indicaba que no podía atender las cargas académicas. La Dra. Acosta dijo que el separarse de sus actividades de docencia se debía a la carga de actividades que tenía en el proyecto que estaba realizando, pero que seguiría atendiendo sus actividades de manera normal con sus alumnos tesis. La Dra. Antonio dijo que platicaría con la M. en C. Dania Ramírez e informaría a la Dra. Acosta del asunto.

El Dr. Joas Gómez hizo una invitación para participar en el Seminario y Congreso de Microinnovación a celebrarse el próximo 30 de septiembre, con la asistencia del innovador politécnico el Ing. Bravo, fundador de la empresa PROVIONICS. También mencionó que cada semana se tienen eventos y la intención de la publicación de un libro en donde divulguen el conocimiento sobre los temas de la importancia que tiene el conocimiento científico frente a las adversidades humanas.

Siendo las 13:31 horas del día 23 de agosto de 2021 se dio por concluida la reunión ordinaria del Colegio de Profesores del mes de agosto de 2021.

DRA. ELIZABETH ACOSTA GONZAGA

---

M. EN C. MARIÓ AGUILAR FERNÁNDEZ

---



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DR. JESÚS ANTONIO ÁLVAREZ CEDILLO

---

DRA. MAYRA ANTONIO CRUZ

---

DR. ISIDRO MARCO A. CRISTOBAL VÁZQUEZ

---

DRA. MISAELA FRANCISCO MÁRQUEZ

---

DR. FAUSTINO RICARDO GARCÍA SOSA

---

M. EN C. ABRAHAM GORDILLO MEJÍA

---

DR. JOAS GÓMEZ GARCÍA

---

DRA. CLAUDIA A. HERNÁNDEZ HERRERA

---

M. EN C. JUAN JOSÉ HURTADO MORENO

---

DRA. MARTHA JIMÉNEZ GARCÍA

---

DRA. MARIANA MARCELINO ARANDA

---

M. EN C. GUSTAVO MAZCORRO TELLEZ

---

DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA

---



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



M. EN C. DANIA RAMÍREZ HERRERA

---

DRA. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN SÁNCHEZ

---

DR. ALDO RAMÍREZ ARELLANO

---

DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA

---

DR. JESÚS MANUEL REYES GARCÍA

---

DR. ANGEL EUSTORGIO RIVERA GONZÁLEZ

---

DR. GIBRÁN RIVERA GONZÁLEZ

---

DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ

---

DRA. EVELIA ROJAS ALARCÓN

---

DR. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

---

DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS

---

DRA. CLAUDIA MARINA VICARIO SOLORZANO

---



# CALENDARIO DE ACTIVIDADES AGOSTO-FEBRERO 22

# 2021

SEPI-UPIICSA-IPN

**upnesa**

Av. TE 950, Col. Granjas México, C.P. 08400

teléfono 56 24 20 00 EXT. 70511

## Julio

l	ma	mi	v	s	d
			1	2	3
4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27
28	29	30	31		

## Agosto

l	ma	mi	v	s	d
					1
2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31

## Septiembre

l	ma	mi	v	s	d
			1	2	3
4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27
28	29	30			

## Octubre

l	ma	mi	v	s	d
				1	2
3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	

## Noviembre

l	ma	mi	v	s	d
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30

## Diciembre

l	ma	mi	v	s	d
			1	2	3
4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27
28	29	30	31		

## Enero de 2019

l	ma	mi	v	s	d
					1
2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31

## Febrero de 2019

l	ma	mi	v	s	d
					1
2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	

▲ Inicio de semestre

□ Solicitud de inscripciones y reinscripciones

□ Vacaciones

□ Suspensión de labores o día inhábil

□ Presentación de protocolos y designación de directores de tesis y de comités tutoriales

□ Reuniones finales y evaluación de comités tutoriales

□ Fecha límite, entrega de calificaciones comités Tutoriales

□ Reunión de cuerpos académicos

★ Reunión de colegio de profesores a las 12 horas

□ Reunión del cuerpo académico del DGPI

□ Fin de semestre y fecha límite entrega de calificaciones

NOTA: Todas las actividades se desarrollarán según indicaciones del IPN (presencial o en línea)

### Fechas de eventos académicos y de investigación

Seminario de negocios sustentables (semanal, Gestion Empresarial Sustentable)

Seminario de política pública, sustentabilidad y marketing digital (semanal, Dr. Sandoval)

Congreso de microinnovación (30 de sep. y 1 de oct., Maestría en PyMES)

Conversatorio sobre PyMES (semanal, Maestría en PyMES)

Seminario de microinnovación (semanal, Maestría en PyMES)

Conferencias del DGPI (mensual)

Seminario de economía e Innovación Social (semanal, DGPI-PyMES)



La técnica al servicio de la Patria

2020

MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL										
No.	ALUMNO	SIP-0805	SIP-12	SIP-14	ACTA		SIP		OBSERVACIONES	NOTAS
					COMPLETA	FALTA	FIRMA ALUMNO	FALTA PROFESOR		
1	ANGÉLICA AMARANTE AGUIÑO FLORES	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
2	DANIELA LÓPEZ MONTALVO	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
3	ERIGLIO MARTÍNEZ JIMÉNEZ	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
4	ERNESTO BARRANO PÉREZ	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
5	FRAN JORGE COLO	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
6	IVÁN MANUEL MENDOZA ARANGO	X	X	X		X	X	X	SE TRABAJO A TRAVÉS DEL DR. ORIBEL DEL CODO	ENTREGO FOTOS
7	JOSÉ RUBÉN VENCES	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
8	JUAN CARLOS SAN JUAN GUJÓN	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
9	LA CLAUDIA GIBSAO DUARTE	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
10	NELSON YAMES CHEF SALAMANCA	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
11	PAULA HERNÁNDEZ CASTILLO	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
12	RAMÓN OSCAR HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS

12 ALUMNOS FIRMARON

MAESTRÍA EN INFORMÁTICA										
No.	ALUMNO	SIP-0805	SIP-13	SIP-14	ACTA		SIP		OBSERVACIONES	NOTAS
					COMPLETA	FALTA	FIRMA ALUMNO	FALTA PROFESOR		
1	ALEJANDRO ROSAS GONZÁLEZ	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
2	AZINAS PAULINA PÉREZ TORRES	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
3	DANIEL MARIO ROSAS MALA	X	X	X	X				FALTA FIRMA Y FOTOS DEL ALUMNO	
4	JORGE MUÑOZ MEDEROS	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
5	JUAN CARLOS VELIZ MARTÍNEZ	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
6	MARÍN SERGIO BARRIOS	X	X	X	X			X	FALTA FIRMA DE RESERVAO BINE FIRMA S FOTOS DEL ALUMNO	
7	SABÉ JESÚS SUASTE MARTÍNEZ	X	X	X	X				FALTA FIRMA Y FOTOS DEL ALUMNO	
8	TANIA JIZABEL LÓPEZ GARCÍA	X	X	X		X	X	X	FALTA FIRMA FOTOS, FIRM BARRIO	ENTREGO FOTOS

5 ALUMNOS FIRMARON

MAESTRÍA EN PYMES										
No.	ALUMNO	SIP-0805	SIP-13	SIP-14	ACTA		SIP		OBSERVACIONES	NOTAS
					COMPLETA	FALTA	FIRMA ALUMNO	FALTA PROFESOR		
1	DEGO ALBERTO NEVES JIMÉNEZ	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
2	ERONICA GUADALUPE BARRERA FRANCO	X	X	X	X		X	X	FALTA SIP-14 FIRMA DE CODO	ENTREGO FOTOS
3	FABOLA LIZETH BENDIA BENDIA	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
4	JUDITH CARBAL CEDILLO	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
5	KARINA SEPHEGA HEÑEZ MONTOYA	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
6	LILIANA RAMÍREZ ACOBÁGUEZ	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
7	MARÍA AZUCENA SARRITO ALVARADO	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
8	MARIO ROLDÁN CHACÓN	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
9	MONSIEVAI SARAHIEL ORSOLA PEREZ	X	X	X		X	X	X	FALTA FIRMA DE BARRI FOTOGRAFIA EN ACTA Y SIP14	ENTREGO FOTOS
10	REBECA ARELLANO NAIPVÁEZ	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
11	REYNA KAREN GÓMEZ GARCÍA	X	X	X	X	X	X			ENTREGO FOTOS

11 ALUMNOS FIRMARON



2021

MAESTRÍA EN PYMES										
No.	ALUMNO	SIP-08B5	SIP-13	SIP-14	ACTA		SIP		OBSERVACIONES	NOTAS
					COMPLETA	FALTA	TEMA ALUMNO	FALTA PROFESOR		
1	DIEGO ALBERTO NEVES JIMÉNEZ	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
2	YRENDIA GUADA S/P BARBERA FRANCO	X	X	X	X		X	X	FALTA SIP 13 tema de estudio	ENTREGO FOTOS
3	FABOLA LIBETH BUENDÍA BUENDÍA	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
4	JUDITH CARBAJAL CEDILLO	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
5	KARINA STEPHANIA NÉREZ MONCÓYA	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
6	LEJANA RAMÍREZ RODRÍGUEZ	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
7	MARÍA ADICCIÓN BASILIO ALVARADO	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
8	MARIO BOLDAN CHACÓN	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
9	MONSIEVA SARAIBEL DÍAZCA PÉREZ	X	X	X		X	X	X	FALTA FOLIA DE JORNADA EN ACTA Y SIP 14	ENTREGO FOTOS
10	REBECA ADELINO NARVAEZ	X	X	X	X		X			ENTREGO FOTOS
11	REYNA KARIN GÓMEZ GARCÍA	X	X	X	X	X	X			ENTREGO FOTOS

11 ALUMNOS FIRMARON



A los interesados en ingresar al programa de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN, inscrito en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT, modalidad escolarizada, a presentar solicitud y documentación, para el proceso de admisión que culminará con el registro de alumnos aceptados para el semestre de agosto-diciembre de 2022, bajo las siguientes bases:

Objetivo: Formar profesionistas capaces de identificar y proponer soluciones a los problemas administrativos y del entorno de las organizaciones, enfatizando en el perfil adecuado de personal y recursos de fuerza motriz y sustentable en beneficio de la sociedad. Para esto se incluye el aprendizaje, la investigación y la aplicación de modelos científicos, los sistemas de formación, de recursos, del manejo de recursos humanos, técnicas de calidad y competencias en los diferentes sectores de la sociedad.

Perfil de ingreso: El aspirante a cursar la Maestría en Administración, que ofrece la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPIICSA, preferentemente deberá contar con experiencia profesional y deberá poseer: Conocimientos, habilidades y valores.

Conocimientos básicos en: Administración, contabilidad, probabilidad para la administración, programación lineal, economía y nivel intermedio-avanzado del idioma inglés.

Habilidades en: Identificación de enfoques de estrategias ejecutivas, capacidad de comunicación e integración, resolución de dudas, reglas o teorías, interpretación y aplicación de estrategias para realizar acciones, derivar conclusiones y solucionar problemas, así como la comprensión de textos en el idioma inglés.

Valores: Culturales, éticos, cívicos.

Perfil de egreso: El egresado de la maestría tiene competencias, habilidades, conocimientos, actitudes y valores para analizar el entorno de las organizaciones, así como desarrollar, sustentar y evaluar propuestas de solución a los problemas administrativos, formando equipos multidisciplinarios de alto rendimiento para incrementar la eficacia, eficiencia, competitividad y sustentabilidad de las organizaciones, sustentando:

- El análisis económico de los recursos organizacionales.
- Muestran capacidad para crear una base analítica en la toma de decisiones.
- Estudios económicos-financieros.

REQUISITOS:

- Para ingresar como alumno al programa académico de la maestría, el aspirante deberá cumplir con los requisitos del artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
  - Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para acreditar que fueron realizados estudios en el extranjero.
  - Aprobado el proceso de admisión analizado en esta convocatoria.
  - Acreditar con una calificación mínima de ocho (8) o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés o uno definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en uno de las siguientes modalidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes, tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del ISENER.
  - La presentación de una evidencia de estudio realizado en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEJO) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
  - La presentación de una evidencia de otro tipo del programa académico nacional o internacionalmente, y avalada por el Colegio Académico de Posgrado, que sea tipo de evidencia debidamente avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del idioma extranjero del alumno, así como de alguna competencia.
- No haber cursado base del área en algún programa del Instituto, por materias fundadas y aprobadas del Colegio Académico, salvo que dicha base solo no cursó por dicho cuerpo colegiado.

ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

- La documentación requerida en los puntos I, II, III y IV en caso de aplicar el apartado 7 Requisitos, se entregará en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA o en línea a través del formulario de apertura de expediente: <https://www.upicisa.unam.mx/planes-y-programas>
- Carta de motivo señalando situación: Personal, académico y profesional (ver anexo).
- Facilitador y/o avalado (ver una muestra).
- No estar inscrito o inscrito en algún otro posgrado del Instituto.

II. ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

- La documentación requerida en los puntos I, II, III y IV en caso de aplicar el apartado 7 Requisitos, se entregará en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA o en línea a través del formulario de apertura de expediente: <https://www.upicisa.unam.mx/planes-y-programas>
- Aprobado el Examen de Dominio del idioma inglés para Maestría y cumplido con el punto de las etapas del inciso III del apartado de requisitos: \*Aprobado más de las 4 habilidades, con un mínimo 80 puntos, en un total de 0-100.

Para presentar al examen de Dominio del idioma inglés en sus habilidades para maestría del CENECE-EXAMENCO se puede acudir a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA, para que se le indiquen los requisitos y se le brinde orientación de aplicación del P.C.11

- Aprobado el examen EXAM III del CENEVAI.
- Presencia en el examen en: Fundamentos de Administración, Programación Lineal, Probabilidad para Administración, Contabilidad y Fundamentos de Economía.
  - a. El candidato deberá aprobar el examen de exámenes. Los exámenes de aprendizaje cuentan las tardes que aprobar en cursos de su elección.
  - b. En caso de que el candidato apruebe los exámenes con una mayoría de aciertos en los cursos de su elección.
  - c. El candidato deberá aprobar los exámenes de aprendizaje y aprobar el taller de introducción a la investigación.
- Inscripción a los exámenes de admisión del 24 y 25 de febrero de 2022.
- Examen de exámenes de admisión: el 7 de marzo de 2022.
- Presentación del listado de alumnos que pasan a los cursos de evaluación a más tardar el 11 de marzo de 2022.
- Intervención a los cursos de evaluación del 14 al 15 de marzo de 2022.
- Periodo de los cursos de evaluación: 22 de marzo al 30 de marzo de 2022.
- Entrega con la Comisión de Admisión: el 10 de junio de 2022.
- Publicación de resultados al programa a más tardar el 20 de junio de 2022 en la oficina de la coordinación. Los resultados emitidos por la comisión de admisión serán obligatorios.

Nota: El proceso de admisión se llevará a cabo de forma virtual (en línea) prescindiendo de la presencialidad por COVID 19.

- Solicitud de inscripción al semestre Agosto-Diciembre de 2022, del 19 de julio al 31 de agosto de 2022, por definir en la SEP. La solicitud de inscripción se realizará en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA o se enviara a través del Formulario: <https://www.upicisa.unam.mx/planes-y-programas>
- Lista de clases del semestre Agosto-Diciembre de 2022: 13 de agosto de 2022

III- ASPIRANTES EXTRANJEROS

Para información o dudas de los requisitos para aspirantes extranjeros, diríjase a la coordinación del programa, por teléfono (+52 55 56 26 25 00 ext 76013) o correo electrónico: [admisiones.upicisa@unam.mx](mailto:admisiones.upicisa@unam.mx)

- No aplica EXAM III.
- No aplicará examen del idioma inglés en su país.
- Se aplicarán los exámenes de admisión en su país los que deberán ser aprobados.
- Tener conocimientos básicos del idioma español.
- La fecha límite para inscribirse, después de aprobar los puntos anteriores, es el 31 de mayo de 2022.
- Se respetará la fecha de inicio de clases, 13 agosto 2022.

Para información adicional consultar las siguientes ligas: <https://www.upicisa.unam.mx/planes-y-programas>

IV- CONSIDERANDO:

- El proceso de admisión lo coordina la Comisión de Admisión del Colegio Académico de la Maestría en Administración de la SEPI-UPICSA-IPN, así el Colegio de Profesores que, al inicio del proceso, emita el fallo final que es susceptible. Posteriormente la Coordinación de la maestría podrá reformar a los interesados los documentos considerados para dicho fallo.
- El cumplimiento del examen EXAM III, punto 2 del apartado 7 Requisitos deberá presentarse a la oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA, a más tardar el 10 de junio de 2022.
- Los exámenes de admisión y cursos de evaluación se efectúan en horarios de 18 a 21 hrs. En caso de ser necesario los cursos de evaluación se pueden programar en el turno matutino, previo acuerdo con los aspirantes.

Nota: En la página web del programa se estarán las listas de exámenes, el plan de estudios y las listas de requerimientos necesarios al programa.

El examen de Dominio del idioma inglés en sus habilidades para maestría se efectúa en la sede que indique la DIFLE en los participantes se les indicará en su momento y se lleva en caso de estancia forzosa.

- La entrevista con la Comisión de Admisión se efectuará de manera presencial. En caso de ser necesario, la entrevista se llevará a cabo de manera remota.
- El cupo máximo de nuevos ingresos será para 35 participantes.
- La Comisión de Admisión de los requisitos señalados la calificará.

V- INFORMACIÓN PARA ASPIRANTES ACEPTADOS:

- Los cursos de la maestría serán de lunes a viernes de 18 a 21 hrs. para alumnos de tiempo parcial, para alumnos de tiempo completo, el horario puede ser nocturno, según las posibilidades y necesidades de la SEPI-UPICSA-IPN.
- El programa acepta la modalidad de unidades de aprendizaje. Los interesados tendrán que cumplir con los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
- BECAS: El programa cuenta con los siguientes montos para los alumnos de tiempo completo: Beca CONACYT, Beca IPN para cubrir los estudios de Posgrado del IPN y Beca Institucional de Formación de los posgrados (BIFIP) del IPN.
- MAPA CURRICULAR: El Plan de Estudios está integrado por 7 unidades de aprendizaje obligatorias y 2 optativas de un total de 140 o 3 créditos cada una. Adicionalmente el estudiante deberá cursar 4 unidades de investigación con valor de 2 créditos cada una, un total 54 créditos del examen de grado y 7 créditos de actividades complementarias. De ser posible el programa está integrado por 96 créditos, los aspirantes podrán ser de tiempo completo o parcial y pueden consultar el Plan de Estudios correspondiente en la página de la SEPI-UPICSA.

Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá de cumplir con el artículo 48 del Reglamento de Estudios de Posgrado:

- Estar inscrito en el programa de maestría correspondiente.
- Cumplir el programa mediante de actividades delimitadas.
- Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en este Reglamento, y
- Aprobado el examen de grado.

Los requisitos señalados en los artículos III y IV podrán ser sustituidos, a criterio del alumno, por un examen general de conocimientos escritos. En ese caso, el Colegio de Profesores de Posgrado propiciará a la Secretaría las características de dicho examen. La Secretaría, con base en los resultados que haya obtenido, para este fin, emitirá el dictamen correspondiente.

Además, cumplir con los requisitos señalados en los artículos 5, 20 y 27 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

VI- INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pagar obligatoriamente alguna cuota con la posibilidad de realizar la inscripción voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las sumas de capitales de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facilitadas para el efecto. Para mayor información diríjase a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA, o al teléfono +52 (55) 56242000 ext. 76013 o 76017 o la extensión de la coordinación del programa Ext. 76013 o correo electrónico: [admisiones.upicisa@unam.mx](mailto:admisiones.upicisa@unam.mx)

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo de manera exclusiva, sin perjuicio de género, raza, edad, color, lengua, religión, opiniones políticas o otras, según nacional, étnica o social, fuerza, incapacidad o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

\*Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá en última instancia al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso.

CONVOCATORIA

Se exige la presente convocatoria para participar en el proceso de admisión a la Maestría en Informática en su generación 2022-2024, con el siguiente:

**Objetivo:** Formar recursos humanos especializados en la gestión e innovación de los servicios de Tecnologías de Información con un enfoque estratégico y de buenas prácticas en el desarrollo de aplicaciones informáticas, para el soporte a la toma de decisiones estratégicas a través de la generación de conocimiento e inteligencia organizacional y la realización de estudios sobre el comportamiento de la industria de TI y sus tendencias para formular propuestas de innovación y competitividad.

**Perfil de ingreso:** El aspirante a cursar la Maestría en Informática, que ofrece la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPHCSA, preferentemente deberá contar con experiencia profesional y deberá poseer: Casos exitosos, habilidades y valores.

**Conocimientos:** Administración, Análisis de Sistemas, Modelado de bases de datos, Lenguaje de SQL, Programar en un lenguaje de programación, Algoritmos Computacionales y Probabilidad y Estadística.

**Habilidades en:** Capacidad de administración del tiempo, capacidad para tomar decisiones, capacidad de trabajo en equipo, así como la comprensión de textos en el idioma inglés.

**Valores:** Culturales, éticos, cívicos.

**Perfil de egreso:** El egresado de la Maestría en Informática es un profesional con especialización interdisciplinaria en la gestión e innovación de servicios de TI con un enfoque estratégico y de buenas prácticas, así como en el desarrollo de aplicaciones informáticas para el soporte a la toma de decisiones estratégicas, a través de la generación de conocimiento e inteligencia organizacional, y la realización de estudios sobre el comportamiento de la industria de TI y sus tendencias, para formular propuestas de innovación y competitividad en contextos ámbitos y complejos.

**REQUISITOS:**  
El aspirante, sea de tiempo completo o parcial, deberá cumplir con lo establecido en el Artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado, además de lo indicado por la Comisión de Admisión:

1. Poder título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero, en áreas de ciencias sociales o ingeniería.
2. Aprobar el proceso de admisión establecido en la presente convocatoria.
3. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, al nivel de conocimiento del idioma inglés en dos de los siguientes: comprensión de lecturas, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes, teniendo como criterio base el nivel III del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras (DFLE) del Instituto.
4. Conocimiento del Examen EXANI III del CENEVAL tipo PROFESIONALIZANTE. Clave IPN-UPHCSA 11630, con puntaje total mínimo de 1600 puntos, no anterior a agosto del 2021. Consultar: [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx).
5. Carta de referido señalando aspectos: Personal, académico y profesional (en una hoja).
6. Cotización VIGENTE (ver dos copias).
7. No estar inscrito o activo en algún otro posgrado del Instituto.
8. No haber opuesto baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que esta se haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.

**II. ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN (Preselección a Distancia)**

- a. Entregar la documentación mencionada en los puntos 1, 5 y 6 (8 en caso de aplicar) del apartado I- Requisitos en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPHCSA o enviarla a través del enlace <https://forms.gle/2ZwCY1GZADHJ9>, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 11 de febrero de 2022.
- b. Presentar y aprobar el Examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría\* o cumplir con alguna de las opciones del numeral 1 del apartado de I- Requisitos.

**\* Examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría**  
Para presentar el Examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría del CENEVAL, ZACATENCO o Santo Tomás deberá ir a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPHCSA ([comunicacion@uphcsa.unam.mx](mailto:comunicacion@uphcsa.unam.mx)), para así se le indiquen los requisitos y fechas procesales de aplicación.  
Necesaria: Presentar el Examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría lo antes posible.

4. Presentar y aprobar el examen EXANI III del CENEVAL, con puntaje total mínimo de 1600.
4. Tener y aprobar los cursos preparatorios (conocimiento del español, fundamentos de la informática, aplicación de programas con algoritmos y análisis estadísticos de datos. La evaluación en cada uno de los cursos preparatorios consistirá en el aspecto teórico y (conducta académica) y asistivo (puntaje de exámenes). Los puntajes de los cursos pueden consultarse en <https://www.sepi.uphcsa.unam.mx/informacion/maestría-en-informatica/programa-académico/estudios-de-posgrado>.
4. Período de los cursos preparatorios: Del 14 de febrero al 29 de abril de 2022.
4. Fechas de aplicación de exámenes de los cursos preparatorios: Del 09 al 13 de mayo de 2022.
4. Publicación de la relación de aspirantes que aprobaron los cursos preparatorios: a más tardar el 27 de mayo de 2022.
4. Entrevista de la Comisión de Admisión a aspirantes que aprobaron los cursos preparatorios: Del 06 al 10 de junio de 2022.
4. Publicación de aspirantes admitidos al programa en la página web de la SEPI, a más tardar el 15 de julio de 2022. Los resultados enviados por la Comisión de Admisión serán irrevocables.
4. Fecha límite de solicitudes de inscripción al semestre Agosto-Diciembre 2022 del 18 de julio al 12 de agosto de 2022. Por definir por la SEP.
4. Inicio de clases del semestre Agosto-Diciembre 2022: 19 de agosto de 2022.

**III. ASPIRANTES EXTRANJEROS**

- No aplica EXANI III.
  - Se aplicará examen del idioma inglés de acuerdo con las disposiciones de la DFLE.
  - Se aplicarán los exámenes de los cursos preparatorios en su país y deberá ser aprobados.
  - Tener conocimiento básico del idioma español.
  - La fecha límite para inscribirse, después de aprobar los cursos preparatorios, es el 11 de mayo de 2022.
  - Se aplicará la fecha de inicio de clases, 19 agosto 2022.
- Dados de los trámites dirigidos a la coordinación del programa vía correo electrónico ([uphcsa@uphcsa.unam.mx](mailto:uphcsa@uphcsa.unam.mx)).

**IV. CONSIDERANDO**

1. El proceso de admisión lo coordina la Comisión de Admisión del Cuerpo Académico de la Maestría en Informática de la SEPI-UPHCSA-IPN y en el Colegio de Profesores quien, al término del proceso, emite el fallo final que es irrevocable. Posteriormente la Coordinación de la maestría podrá informar a los interesados los alcances correspondientes que dicho fallo.
2. El cumplimiento del examen EXANI III, punto 4 del apartado I- Requisitos deberá presentarse o enviarse a la oficina de Control Escolar de la SEPI-UPHCSA ([comunicacion@uphcsa.unam.mx](mailto:comunicacion@uphcsa.unam.mx)) y a la Coordinación de la Maestría en Informática ([uphcsa@uphcsa.unam.mx](mailto:uphcsa@uphcsa.unam.mx)) a más tardar el 14 de julio de 2022.
3. Los cursos preparatorios y los exámenes indicados en el inciso d del apartado II se efectuarán de manera presencial o de ser necesario en línea, en un horario de 18 a 22 hrs. Los cursos preparatorios y los exámenes se pueden programar en el curso virtual, previo acuerdo con los aspirantes.  
*Nota:* En la página web del programa encuentran los formatos, el plan de estudios y los frentes de investigación asociados al programa de maestría <https://www.sepi.uphcsa.unam.mx/informacion/maestría-en-informatica/programa.html>.
4. El Examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría se aplicará dentro de las instalaciones de la SEPI-UPHCSA. En caso de situación forzosa, se aplicará de acuerdo con las disposiciones que emita el CENEVAL-ZACATENCO o Santo Tomás.
5. La entrevista con la Comisión de Admisión se efectuará de manera presencial. En caso de ser necesario, la entrevista se llevará a cabo de manera virtual.
6. El cupo máximo de nuevos ingresos será por 20 participantes.
7. La comisión de algunos de los requisitos invalidará la solicitud.

**V. INFORMACIÓN PARA ASPIRANTES ACEPTADOS**

1. Los cursos de la maestría serán de lunes a viernes de 18 a 22 hrs, para alumnos de tiempo parcial, para alumnos de tiempo completo, el horario puede ser revertido, según las posibilidades y necesidades de la SEPI-UPHCSA-IPN.
2. El programa de Maestría en Informática aceptará recalificación de unidades de aprendizaje. Los interesados tendrán que cumplir con los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
3. BECAS: El programa cuenta con los siguientes criterios para los alumnos de tiempo completo: Beca de Estudios de Posgrado del IPN, Beca tesis para cubrir los estudios de Posgrado del IPN y Beca Institucional de Formación de los Investigadores (BIFI) del IPN.
4. MAPA CURRICULAR: El Plan de Estudios está integrado por 6 Unidades de Aprendizaje (UAP) obligatorias y 3 optativas. Adicionalmente al estudiante deberá cursar 3 semestres de investigación obligatorios de fuera del programa y, además, hacer 7 análisis de actividades complementarias. Cada UAP obligatoria y optativa tiene un valor de tres créditos y cada semestre departamental dos créditos, el examen de grado tiene un valor de 54 créditos. De este modo el programa está integrado por 94 créditos. Los aspirantes pueden consultar el Plan de Estudios en la página de la SEPI-UPHCSA <https://www.sepi.uphcsa.unam.mx/informacion/maestría-en-informatica/comunicacion@uphcsa.unam.mx>.
5. Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos: I. Estar inscrito en el programa de maestría correspondiente; II. Cumplir los requisitos de actividades de investigación; III. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado; y IV. Aprobar el examen de grado. Los requisitos III e IV podrán ser sustituidos, a solicitud del alumno, por un examen general de conocimientos escrito. En este caso, el Colegio de Profesores de Posgrado propondrá a la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) las características de este examen. La SIP, con base en lineamientos que haya establecido para este fin, emita el dictamen correspondiente.

**VI. INFORMACIÓN ADICIONAL**

1. Los aspirantes por ingresar al programa académico deberán cubrir el requisito correspondiente al proceso de admisión.
  2. Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pagar obligatoriamente alguno, pero con la posibilidad de realizar la operación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la entidad académica correspondiente. Los montos de operación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto. Para mayores informes dirigirse a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPHCSA ([comunicacion@uphcsa.unam.mx](mailto:comunicacion@uphcsa.unam.mx)) o a la coordinación del programa ([uphcsa@uphcsa.unam.mx](mailto:uphcsa@uphcsa.unam.mx)).
- Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opinión política u otras, según manual, órdenes o leyes, reglamentos, resoluciones o cualquier otra situación. Todo esto sin el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.
- Quedará sujeta a modificaciones durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, lo establecido con pleno efecto al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso.
- El proceso de admisión se llevará a cabo de forma virtual, siempre permitiendo la interacción por COVID 19.



## El Instituto Politécnico Nacional y la Red de Desarrollo Económico

a través de

LA ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA (ESE)  
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD ST (ESCA UST)  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS (UPIICSA)

CONVOCAN AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO AL PROGRAMA DE:



### Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación



MODALIDAD ESCOLARIZADA Y DE TIEMPO COMPLETO AGOSTO-DICIEMBRE 2021



El programa está dirigido a personas cuya formación profesional y afinidades se relacionan con alguna de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC's) del Doctorado, que deseen continuar su capacitación, formación y desarrollo en la investigación en el campo de la gestión y políticas de innovación.

#### LGAC del programa:

1. Alternativas de política económica (APE)
2. Política e innovación social (PINS)
3. Gestión de la innovación y desarrollo tecnológico (GIDT)
4. Innovación financiera y empresarial (IFE)





## 1.- REQUISITOS DE ADMISIÓN

- I. Poseer título profesional de licenciatura o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero.
- II. Poseer el grado o el acta de examen de grado de maestría y haber realizado para su obtención trabajo de tesis de investigación.
- III. Aprobar el proceso de admisión diseñado para tal efecto.
- IV. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado

Para este programa el aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio de 4 las cuatro habilidades del idioma inglés mediante:

- La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.
  - La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
  - La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como de vigencia correspondiente. <http://www.dfle.ipn.mx/Galerias/Paginas/Referente.aspx>  
Para mayor información consultar la siguiente liga: ([www.cenlexz.ipn.mx](http://www.cenlexz.ipn.mx) o [www.stomas.cenlex.ipn.mx](http://www.stomas.cenlex.ipn.mx))
- V. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.

Adicionalmente la comisión de admisión del programa solicita entregar:

1. Anteproyecto de investigación para postular al DGPI
2. Dos cartas de recomendación de académicos (Formatos disponibles en la página del programa <https://www.sepi.upiicisa.ipn.mx/oferta-educativa/dgpi/inicio.html>)





## DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:

1. Copia del Acta de Nacimiento.
2. Copia del Certificado de calificaciones de estudios profesionales (promedio mínimo de 8.00).
3. Copia del Título Profesional (anverso y reverso).
4. Copia de la Cédula Profesional. (alumnos mexicanos).
5. Copia del Acta de Examen Profesional.
6. Copia del Acta de Examen de Grado de Maestría (anverso y reverso)
7. Copia del Certificado de terminación de estudios de Maestría
8. Copia del Diploma de Maestría
9. Formato SIP-1. Solicitud de admisión a estudios de posgrado.
10. Formato SIP-2. Curriculum vitae (sin comprobantes).
11. Constancia de CENLEX-IPN de la obtención de un promedio aprobatorio de 8.0 (ocho punto cero) o mayor en al menos 3 de las 4 de las habilidades o evidencia equivalente (TOEFL)
12. Formato SIP-5. Carta protesta (aspirantes nacionales)
13. Formato SIP-6. Carta de exposición de motivos.
14. Formato SIP-7. Revalidación de créditos (sólo si aplica).
15. Cuatro fotografías tamaño infantil en blanco y negro (NO ESCANEADAS).
16. Copia del CURP. (Para aspirantes extranjeros el CURP se tramitará una vez aceptado al programa).
  - a. Más Información [www.gobernacion.gob.mx/es/SEGOB/Consulta\\_tu\\_CURP](http://www.gobernacion.gob.mx/es/SEGOB/Consulta_tu_CURP)
17. Copia de la Cédula de Maestría (excepto aspirantes extranjeros)
18. Requisitar los formatos SIP en la página electrónica de la Dirección de Posgrado del IPN ([www.posgrado.ipn.mx/](http://www.posgrado.ipn.mx/)) o bien en la página del programa <https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/dgpi/inicio.html>

## ASPIRANTES EXTRANJEROS.

Adicionalmente, los aspirantes extranjeros deberán entregar la siguiente documentación:

19. Copia de la forma migratoria FMM vigente, que acredite la estancia legal en el país para fines de estudio.

Así mismo se debe anexar la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos se encuentren en un idioma diferente al español.

Nota: si el aspirante es aceptado por el programa, se le enviará la carta de aceptación para que se inicie el trámite de su estancia. Para informes de trámites para extranjeros consulte la liga:

<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/bueans-practicas-posgrado/sistema-calidad-acadEMICmica.pdf>





## ASPIRANTES EXTRANJEROS Y MEXICANOS CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

1. Legalización de acta de nacimiento (solo aspirantes extranjeros), certificado de calificaciones y título de licenciatura y legalización del grado de maestría (apostillado). Se deberá anexar la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos estén en idioma diferente al español.

**ASPIRANTES NACIONALES:** Deberá entregar la versión electrónica de los documentos antes descritos en formato PDF en archivos separados y en el orden previamente numerado, anexando como archivo final el protocolo de investigación. Para este efecto deberá crear una carpeta en la "Nube" a través del servicio Dropbox y generar una liga que permita el acceso para su consulta (No compartir carpeta). La liga deberá enviarse al correo [acoria@ipn.mx](mailto:acoria@ipn.mx) dentro de la fecha de entrega de documentos que es del **22 al 26 de noviembre de 2021**. En caso de ser aceptados entregarán la documentación en físico al momento de su inscripción.

**ASPIRANTES EXTRANJEROS:** Los aspirantes radicados en el extranjero deberán entregar la versión electrónica de los documentos antes descritos en formato PDF en archivos separados y en el orden previamente numerado, anexando como archivo final el protocolo de investigación. Para este efecto deberá crear una carpeta en la "Nube" a través del servicio Dropbox y generar una liga que permita el acceso para su consulta. La liga deberá enviarse al correo [acoria@ipn.mx](mailto:acoria@ipn.mx) dentro de los días señalados en la convocatoria para la entrega de documentación que son del **22 al 26 de noviembre 2021**. En caso de ser aceptados entregarán la documentación en físico al momento de su inscripción.

En caso de que, a juicio y satisfacción de la Comisión de Admisión y del Coordinador del Programa, un aspirante demuestre la imposibilidad de desplazarse a las instalaciones donde se llevará a cabo el proceso, se le darán opciones para participar en el proceso de admisión, conservando la igualdad de trato y oportunidad con los demás aspirantes.

**IMPORTANTE:** No se aceptarán expedientes incompletos o fuera de las fechas de entrega establecidas en esta Convocatoria.

**PRE REGISTRO:** Los aspirantes obtendrán un pre registro a través del correo [acoria@ipn.mx](mailto:acoria@ipn.mx) a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el **31 de octubre de 2021** con el fin de programar con oportunidad el examen de inglés y mantener contacto durante el proceso (Formatos disponibles en la página del programa <https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/dgpi/inicio.html>).





## 2.- PROCESO DE ADMISIÓN

### Fase 1: Examen de conocimientos que consistirá en:

- Presentación escrita de su protocolo de investigación (con el acompañamiento, revisión y aval del profesor que lo propone en los casos que corresponda, para tal efecto, si no cuenta con un profesor que le dirija puede acudir a los profesores del cuerpo académico del programa consultando su CVU y datos en <https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/dgpi/inicio.html>). El anteproyecto deberá contener: Título, Resumen y palabras clave, Planteamiento del problema, Preguntas de investigación, Objetivos, Hipótesis, Justificación, Antecedentes: revisión de investigaciones empíricas relacionadas con el problema de investigación. Marco teórico: paradigma, corriente de pensamiento, en el que se inserta el problema de investigación seleccionado, Marco metodológico: delineamiento de la estrategia metodológica y técnica a emplear, Fuentes bibliográficas y/o hemerográficas consultadas. (Extensión máxima 20 cuartillas, 1.5 líneas, fuente Times New Roman 12 pts). Este manuscrito deberá ser entregado junto con la documentación especificada en el apartado 1 para el registro al proceso de admisión.
- Asimismo, el tema propuesto en el protocolo deberá permitir que los resultados emanados de la investigación tengan la calidad científica para que sea publicable en revistas internacionales indizadas, cuya evaluación quedará a juicio del comité de admisión.
- Se evaluarán los protocolos de manera colegiada y solo aquellos que cumplan con las condiciones requeridas por el programa pasarán a la siguiente etapa, lo cual se les hará saber vía correo electrónico.
- Los protocolos que a consideración de la comisión de admisión son susceptibles de mejora tendrán la opción de participar en un curso de nivelación con el fin de presentar de nueva cuenta su propuesta en el semestre siguiente para lo cual deberá aprobar el curso propedéutico (de nivelación u homologación) que consta de dos unidades de aprendizaje, con una calificación mínima de 8 en cada una y que tendrá una duración de tres meses en la modalidad a distancia.
- De la misma forma tendrá que contar con un asesor elegido de entre los profesores del cuerpo académico, los cuales podrá consultar en la página del programa.

### Fase 2: Entrevista con la Comisión de Admisión:

- La Comisión de Admisión analizará a) el Curriculum vitae del aspirante (en cuanto a sus antecedentes académicos, experiencia profesional y productividad científica), congruencia del perfil del aspirante con las líneas de investigación y el interés del aspirante (personal y académico) por realizar el Doctorado.







- Los protocolos que fueron elegidos para pasar a la siguiente etapa realizarán una presentación oral y la defensa de su protocolo de investigación (15 minutos) el cual deberá estar relacionado con las líneas de investigación del programa. La presentación se realizará en Power Point. La Comisión de Admisión hará los cuestionamientos que juzgue necesarios para establecer la comprensión y el dominio de los temas desarrollados, su capacidad para la elaboración de una tesis de investigación científica y la concordancia del anteproyecto con las líneas de investigación del programa. La Comisión ponderará sus habilidades de comunicación oral y escrita.
- a) En consideración de los lineamientos del programa, se aceptarán máximo 6 alumnos de tiempo completo por sede participante o un máximo de 18 alumnos de tiempo completo. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.
- b) En caso de que el número de aspirantes supere la matrícula máxima que se puede admitir, se aplicarán los criterios académicos de desempate que establezca la Coordinación General del programa. Si fuera el caso y con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN.
- c) Los resultados del proceso serán comunicados vía correo electrónico y publicados en la página del doctorado con el folio asignado en el proceso.

"El proceso de admisión se llevará acabo de forma virtual mientras permanezca la contingencia por COVID19"

### 3. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- a) Haber aprobado el proceso de admisión y el examen de habilidades del idioma inglés
- b) Entregar documentos originales y copias en la unidad académica sede en la que sea asignado
- c) Cubrir los montos aplicables a los exámenes

### 4. BECAS

A los postulantes de nacionalidad mexicana que hayan sido aceptados se les tramitará, ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, una beca de manutención a partir del inicio del primer semestre. El Instituto Politécnico Nacional no dispone de recursos para otorgar becas a los aspirantes de otras nacionalidades que resulten admitidos, por lo que se les recomienda dirigirse en sus respectivos países a las agencias nacionales con programas de apoyo para el pago de colegiatura y manutención en el extranjero. Excepcionalmente, se les podrá tramitar una beca ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.





## 5. INFORMACIÓN GENERAL

1. El plan de estudios consta de 8 semestres, está dividido en tres áreas: metodológica de 4 seminarios y una asignatura obligatoria, un área formativa con 3 asignaturas obligatorias y 4 optativas y un área complementaria, las cuales se pueden consultar en <https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/dgpi/inicio.html>.
2. Las LGAC's del programa son: 1.- Alternativas de Política Económica (APE), 2.- Política e Innovación Social (PINS), 3.- Gestión de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico (GIDT), 4.- Innovación Financiera y Empresarial (IFE).
3. Para la obtener el grado de doctor el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:
  - I. Estar inscrito en el programa de doctorado correspondiente;
  - II. Acreditar el examen predoctoral;
  - III. Cumplir con su programa individual de actividades definitivo;
  - IV. Contar con alguno de los siguientes productos, que deberá estar relacionado con su trabajo de investigación:
    - a) Artículo científico o tecnológico publicado en una revista especializada que esté en los niveles A, B y C del Catálogo de Revistas del Instituto o carta de aceptación para su publicación;
    - b) Publicación de un libro o capítulo de libro por una editorial de prestigio, según lo dispuesto en la normatividad institucional, o dictamen de aceptación;
    - c) Solicitud de registro de patente, modelo de utilidad, diseño industrial, esquemas de trazados de circuitos integrados o invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, o
    - d) Informe técnico final aprobado por el tercero con quien se haya celebrado un convenio.
  - V. Desarrollar una tesis doctoral con las características señaladas en este Reglamento, y
  - VI. Aprobar el examen de grado.
- 4.- Para los procesos de revalidación se considerará lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional. En el programa no se realiza la revalidación de estudios.

Para mayor información sobre el programa consultar la siguiente liga:  
<https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/dgpi/inicio.html>





## 5. FECHAS IMPORTANTES

1. Entrega de documentos y del protocolo de investigación.	Del 22 al 26 de noviembre de 2021 via electrónica a través de compartir la liga de su carpeta del Drop Box solicitada en los puntos anteriores.
2. Examen de inglés	Se programarán las fechas, previa entrega de documentos en el CELEX correspondiente, el trámite se realiza de manera individual a distancia durante el periodo de contingencia y el en pre registro se les darán las instrucciones para llevar a cabo ese proceso.
3. Entrevistas:	Del 13 al 17 de diciembre de 2021 en las instalaciones de la SEPI UPIICSA ubicada en el Edificio de Graduados o bien vía remota a través de TEAMS en función del semáforo epidemiológico.
4. Envío de Resultados:	<b>4 de enero de 2022 por correo electrónico</b>  Los resultados emitidos por la comisión de admisión serán inapelables
5. Inscripción:	Del 24 al 28 de enero de 2022
6. Inicio de semestre	31 de enero de 2022





## 7. SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión. Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

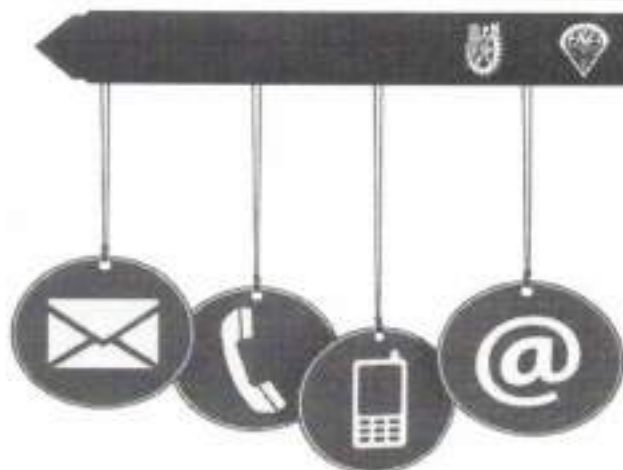
Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras de origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

"Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso".





## CONTACTOS



**COORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA:**

**DRA. ANA LILIA CORIA PÁEZ**  
ESCA UNIDAD TEPEPAN

Periférico Sur 4863 Col. Ampliación Tepepan, 16020 Del. Tlalpan  
01 57296000 EXTENSIÓN: 73509 correos: [acorria@ipn.mx](mailto:acorria@ipn.mx); [copa7013@hotmail.com](mailto:copa7013@hotmail.com)

**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS (UPIICSA)**

**COORDINADOR DE SEDE:**

**DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ**

Av. Té 950, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, 08400 Ciudad de México, D.F.  
01 55 5624 2000, EXTENSIÓN: 70265, correos: [iariverag@ipn.mx](mailto:iariverag@ipn.mx)

**ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMIA**

**COORDINADOR DE SEDE:**

**DR. MIGUEL FLORES ORTEGA**

Plan de Agua Prieta #66, Plutarco Elías Calles, Miguel Hidalgo, 11350 Ciudad de México  
Correo: [mfloreso@ipn.mx](mailto:mfloreso@ipn.mx)

**NOTA: DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA LOS CONTACTOS SON ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE LOS CORREOS ELECTRONICOS.**





a los interesados en ingresar al programa de MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, inscrito en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad de CONACYT, modalidad escolarizada, a presentar solicitud y documentación, para el proceso de admisión que culminará con el registro de alumnos aceptados para el semestre de agosto-diciembre de 2022, bajo las siguientes bases:



Objetivo: El egresado de esta Maestría, con base en habilidades y conocimientos especializados en matemáticas, lógica, manufactura, calidad, sistemas, sistemas, servicios, métodos, mejora, análisis, análisis, desarrollo, sistemas complejos, fundamentos, integrados por personas, información, manufactura, apoyo y energía, con el propósito de especializar, producir y analizar los resultados que se obtienen en dichos sistemas, y presentar estrategias que sirven a la productividad. Las capacidades de los egresados se podrán observar dentro de los siguientes tres ámbitos de conocimiento:

- 1. Caracterización del ambiente y la calidad organizacional, medición de la productividad y calidad, así como procesos de manufactura.
2. Probabilidad, estadística e investigación de operaciones en las cadenas de suministro.
3. Gestión estratégica de la tecnología y los sistemas de calidad.

Perfil de ingreso: El aspirante a cursar la Maestría en Ingeniería Industrial, que ofrece la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPICISA, profesionalmente deberá contar con experiencia profesional y deberá poseer: Competencias, Habilidades y valores.

Competencias básicas en Probabilidad, programación lineal, sistemas de producción, relación de sistemas servicio y nivel de servicio, estándar del sistema inglés.

Habilidades: en el procesamiento de información de sistemas específicos, capacidad de interpretación y análisis, mediante fórmulas, reglas o normas, interpretación y aplicación de estrategias para analizar referencias, derivar conclusiones y enfrentar problemas, así como la competencia de trabajar en el idioma inglés.

Valores: Culturales, éticos, cívicos.

Perfil de egreso: El egresado de la maestría tiene competencias, habilidades, conocimientos, actitudes y valores, así como la capacidad de enfrentarse a problemas organizacionales complejos, los analiza y resuelve sistemáticamente con el apoyo de las herramientas cuantitativas adecuadas. Con base en un enfoque sistémico, el egresado detectará las causas raíz que originan los problemas y podrá simplificar una actividad compleja al diseñar un modelo que valdará, implementará y evaluará para apoyar el proceso de toma de decisiones. En sus procesos no olvidará considerar el impacto que tendrá su actuación en la cadena de suministro de la organización.

REQUISITOS:

- 1. Para ingresar como alumno en los programas académicos de la maestría, el aspirante deberá cumplir con los requisitos del artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
I. Presentar título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura con un promedio mínimo de 7.8, o documento equivalente para aspirantes que hayan obtenido estudios en el extranjero, con un promedio mínimo de 8.0.
II. Aprobar el proceso de admisión establecido en esta convocatoria.
III. Acreditar un año de experiencia en el área de ingeniería, al nivel de licenciatura del idioma inglés o otro idioma, y justificarlo por el Colegio de Profesores de Posgrado, en los de los siguientes habilitados: composición de lecturas, comprensión lectora, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes, tomando como criterio base el nivel III del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del IPN.
IV. No haber cursado ningún programa del IPN, por materias fundadas y otorgadas del Colegio Académico, salvo que esta le haya sido otorgada por dicho cuerpo colegiado.
2. Competencia del Examen EXANI III del CENEVAL, tipo PROFESIONALIZANTE, Clave IPN-UPICISA 116360, con puntaje total mínimo de 1000 puntos, no anterior a agosto del 2021. Consultar: www.ceneval.mx
3. Carta de trabajo o vinculación laboral, Personal, académica o profesional (en cualquier caso).
4. Curriculón vitae resumido con una cuartilla.

ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN (Presencial o distancia):

a. La documentación sustentada en los puntos 1), 3) y 4) (IV) en caso de aplicar del apartado I Requisitos, se entregará en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICISA o en internet a través del formulario: https://forms.office.com/7070ZADZF8

a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 18 de febrero de 2022. Nota: Los Exámenes para la apertura del expediente se efectuarán en la liga: https://www.upi.unn.edu.mx/inscripciones.html

b. Aperturarse el Examen de Dominio del idioma inglés para Maestría o cumplir con alguna de las opciones del inciso I (III) del apartado de requisitos. \*Aprobar dos de los 4 habilitados, con el menor 80 puntos, en escala de 0-100.

Para presentar el examen de Dominio del idioma inglés en dos habilitados para usuarios del CENEVAL ZACATENCO o Santa Teresa de Pareja a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICISA (separaciones@sepi.upi.unn.edu.mx), para que se le emitan los requisitos y lista preliminar de aspirantes del EXANI III.

- c. Aprobar el examen EXANI III del CENEVAL.
d. Presentar exámenes en Programación Lineal, Sistemas de Producción, Probabilidad e Investigación de Operaciones.
e. En caso de que el candidato aprueba el menor de los exámenes, podrá inscribirse al cuerpo de evaluación y deberá acreditar los cursos materia de calificación para ingresar a la Maestría en Ingeniería Industrial.
f. Inscripción a los exámenes de admisión del 24 y 25 de febrero de 2022.
g. Exámenes de admisión de selección: 1 al 4 de marzo de 2022.
h. Presentación del listado de alumnos que pasó a los cursos de nivelación a más tardar el 5 de marzo de 2022.
i. Inscripción a los cursos de nivelación: 10 y 11 de marzo de 2022.
j. Período de los cursos de nivelación: 14 de marzo al 27 de mayo de 2022.
k. Resultado final de los cursos de nivelación: 2 de junio de 2022.
l. Entrevista con la Comisión de Admisión: 7, 8 y 9 de junio de 2022.
m. Publicación de aceptados al programa el 20 de junio de 2022 en la oficina de la

coordinación. Los resultados emitidos por la comisión de admisión serán inmediatos.

n. Inscripción al semestre Agosto-Diciembre de 2022: 18 de julio al 12 de agosto de 2022, por defecto en la SEP. La inscripción se realizará en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICISA o en internet a través del formulario:

https://forms.office.com/7070ZADZF8

o. Inicio de clases del semestre Agosto-Diciembre de 2022: 15 de agosto de 2022.

III.- ASPIRANTES EXTRANJEROS:

Para más información de los requisitos para aspirantes extranjeros a la coordinación del programa, por teléfono (+52 55 56 24 20 00 ext 70118) o correo electrónico: upi.unn@upicisa.upi.unn.edu.mx. Para información adicional pueden consultar la siguiente liga:

https://www.upi.unn.edu.mx/informacion-convocatorias.html

- Proponer EXANI III.
• Se aplicará examen del idioma inglés en su país.
• Se aplicarán los exámenes de admisión en su país los que deberán ser aprobados.
• Tener conocimientos básicos del idioma español.
• La fecha límite para sus trámites, después de aprobar los cursos de nivelación, es el 30 de mayo de 2022.
• Se respetará la fecha de inicio de clases, 15 de agosto 2022.

IV.- CONSIDERANDO:

- 1. El proceso de admisión lo coordina la Comisión de Admisión del Cuerpo Académico de la Maestría en Ingeniería Industrial de la SEPI-UPICISA-IPN, en el Colegio de Profesores que, al término del proceso, podrá ser el único que se inscriba. Posteriormente la Coordinación de la maestría podrá referir a los interesados los documentos correspondientes para dicho fin.
2. El participante del examen EXANI III, punto 2 del apartado I Requisitos deberá presentarse a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICISA (separaciones@sepi.upi.unn.edu.mx) a más tardar el 18 de junio de 2022.
3. Los exámenes de admisión y curso de nivelación se efectuarán en horario de 18 a 22 hrs. En caso de ser necesario, los exámenes de admisión y los cursos de nivelación se efectuarán a distancia.

Nota: En la página web del programa encuentran las guías de estudio, el plan de estudios y las listas de investigaciones asociadas al programa.

https://www.upi.unn.edu.mx/informacion-convocatorias-convocatorias-convocatorias.html/7070ZADZF8

- 4. El examen de Dominio del idioma inglés en dos habilitados para presentar se aplicará en la sede que indique la DRELE (a los interesados se les indicará en su momento) o en cualquier caso de situación forzosa.
5. La referida con la Comisión de Admisión se efectuará de manera presencial. En caso de ser necesario, la entrevista se les hará a cabo de manera virtual.
6. El registro mínimo de nuevo ingreso será para 20 participantes.
7. La selección de alguno de los requisitos será de carácter prioritario.
8. El proceso de admisión se llevará a cabo de forma virtual mediante plataforma tecnológica por COEIP-IPN.

V.- INFORMACIÓN PARA ASPIRANTES ACEPTADOS:

- 1. Los cursos de la maestría serán de lunes a jueves de 18 a 21 hrs.
2. Los cursos con las presentaciones de semestres se darán todos los alumnos deberán asistir de 18 a 21 hrs.
3. El programa cuenta la modalidad de unidades de aprendizaje, los interesados tendrán que cumplir con los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
4. BECAS: El programa cuenta con los siguientes incentivos para los alumnos de trabajo completo: Beca CONACYT y Beca Institucional de Formación de Investigadores (BIFI) del IPN.
5. MAPA CURRICULAR: El Plan de Estudios está integrado por 7 unidades de aprendizaje obligatorias y 4 optativas (a elección de 20 de 3 créditos cada una). Adicionalmente el estudiante deberá cursar 3 semestres de investigación con valor de 2 créditos cada uno, más 94 créditos del examen de grado y 7 créditos de actividades complementarias. De esta modo el programa está integrado por 94 créditos. Los aspirantes pueden ser de tiempo completo o parcial; pueden consultar el Plan de Estudios correspondiente en la página de la SEPI-UPICISA. https://www.sepi.unn.edu.mx/informacion-convocatorias-convocatorias-convocatorias.html/7070ZADZF8
6. Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá de cumplir con el artículo 44 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

- I. Estar inscrita en el programa de maestría correspondiente.
II. Cumplir con el programa individual de actividades definidas.
III. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en este Reglamento.
IV. Aprobar el examen de grado.

Los requisitos señalados en los apartados III y IV podrán ser sustituidos, a voluntad del alumno, por un examen general de conocimientos escrito. En este caso, el Colegio de Profesores de Posgrado preparará a la Secretaría las características de esta evaluación. La Secretaría, con base en los resultados que haya establecido para esta fin, emitirá el dictamen correspondiente.

Además, cumplir con los requisitos señalados en los artículos 7, 26 y 27 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

VI.- INFORMACIÓN ADICIONAL:

II. Los aspirantes extranjeros deberán formalizar su inscripción al programa en pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de producir la acreditación voluntaria como donante por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. La manera de pago, de donante o donante deberá corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Para más información dirigirse a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICISA, o al teléfono +52 (55) 5624-2000, ext. 70118 o 70117 o la dirección de la coordinación del programa: Evi 70114 o Correo electrónico: upi.unn@upicisa.upi.unn.edu.mx.

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de unidades de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas o ideas, origen nacional, étnico y social, fortuna, nacimiento o cualquier otra circunstancia. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

\*Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con plazo según el Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso.

**Anexo 2. Actualización del Plan de Estudios y mapa Curricular de la maestría en Administración**

**MAPA CURRICULAR**

El Plan de Estudios está integrado por 7 Unidades de Aprendizaje (UAP) obligatorias, dos UAP optativas y 4 seminarios de investigación obligatorios de forma secuencial, las actividades complementarias pueden llevarse a cabo desde el primer semestre. Las UAP optativas se seleccionan, con base en la Línea de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) seleccionada por el estudiante, ver mapa curricular siguiente.

<b>MAPA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN, ALUMNOS DE TIEMPO COMPLETO</b>			
<b>Primer Semestre</b>	<b>Segundo Semestre</b>	<b>Tercer Semestre</b>	<b>Cuarto Semestre</b>
Seminario de Investigación I (2 créditos)	Seminario de Investigación II (2 créditos)	Seminario de Investigación III (2 créditos)	Seminario de Investigación IV (2 créditos)
Teoría de la Organización (3 créditos)	Administración de Operaciones (3 créditos)	Teoría de decisiones (3 créditos)	Actividades complementarias
Estadística para administración (3 créditos)	Investigación de operaciones (3 créditos)	Optativa 2 (3 créditos)	
Macroeconomía (3 créditos)	Finanzas (3 créditos)	Actividades complementarias	
Actividades complementarias	Optativa 1 (3 créditos)		
	Actividades complementarias	Actividades complementarias	

<b>MAPA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN, ALUMNOS DE TIEMPO PARCIAL</b>				
<b>Primer Semestre</b>	<b>Segundo Semestre</b>	<b>Tercer Semestre</b>	<b>Cuarto Semestre</b>	<b>Quinto Semestre</b>
Seminario de Investigación I (2 créditos)	Administración de Operaciones (3 créditos)	Seminario de Investigación II (2 créditos)	Seminario de Investigación III (2 créditos)	Seminario de Investigación IV (2 créditos)
Teoría de la Organización (3 créditos)	Macroeconomía (3 créditos)	Finanzas (3 créditos)	Teoría de decisiones (3 créditos)	Actividades complementarias
Estadística para administración (3 créditos)	Investigación de operaciones (3 créditos)	Optativa 1 (3 créditos)	Optativa 2 (3 créditos)	
Actividades complementarias	Actividades complementarias	Actividades complementarias	Actividades complementarias	

### **Descripción del contenido en sus dimensiones de verticalidad y horizontalidad del plan de estudio**

- Durante el primer semestre se cursa una UAP obligatoria de cada LGAC y el seminario Investigación I para que el alumno establezca y registre su protocolo y pueda orientar su investigación hacia una de las LGAC.
- En el segundo semestre cursará tres UAP obligatorias de formación cuantitativa, una UAP optativa que fortalezca su trabajo de investigación propuesto en su protocolo y el Seminario de Investigación II. En el tercer semestre una UAP obligatoria y una optativa que soporte su trabajo de investigación, y el seminario de investigación III que da los elementos para el trabajo de campo.
- Finalmente, durante el cuarto semestre se cursa sólo el seminario de Investigación IV terminando el trabajo de investigación.

Adicional a lo anterior, a partir del segundo semestre, el comité tutorial del alumno dará seguimiento a su trabajo de investigación a través de los Seminarios de Investigación. Además, el alumno tiene la opción de realizar su estancia en los sectores de la sociedad a partir del primer semestre y comenzar con las actividades complementarias.

### **UAP optativas por cada LGAC**

Las UAP optativas que pueden cursar los estudiantes están descritas por LGAC, la elección de las dos UAP optativas dependerá de la línea de investigación del estudiante y la recomendación de su comité tutorial. La selección de las UAP es flexible y depende en gran medida del trabajo que esté desarrollando el estudiante y de su preparación profesional. La elección de las UAP no está acotada a la LGAC, pueden ser de otras LGAC o incluso de otros posgrados nacionales o internacionales.



LGAC 1	LGAC 2	LGAC 3
Estudios Organizacionales	Estudios cuantitativos de las organizaciones	Economía aplicada a la administración, orientada hacia el bienestar social y la sustentabilidad
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Administración y cultura</li> <li>2. Administración de recursos humanos</li> <li>3. Comportamiento organizacional</li> <li>4. Potencialización directiva</li> <li>5. Planeación Estratégica</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Teoría de juegos y negociación</li> <li>2. Administración de Tecnologías de Información</li> <li>3. Modelos Estructurales</li> <li>4. Teoría de decisiones Avanzada</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mercadotecnia</li> <li>2. Finanzas Internacionales</li> <li>3. Economía Ambiental</li> <li>4. Gestión sustentable de la empresa familiar</li> <li>5. Tópicos selectos para Administración</li> <li>6. Gestión sustentable de la empresa familiar</li> </ol>
7 UAP obligatorias =		21
2 UAP optativas =		6
4 Seminarios de investigación =		8
Examen de grado =		54
Créditos por actividades complementarias =		7
<b>Total de créditos =</b>		<b>96</b>

### Terminación y créditos del posgrado

Para concluir los estudios de posgrado el estudiante deberá cursar y aprobar:

- 7 UAP obligatorias de tres créditos cada una, con un subtotal de 21 créditos
- 2 UAP optativas de tres créditos cada una, con un subtotal de 6 créditos
- 4 seminarios de investigación secuenciales de dos créditos cada uno, con un subtotal de 8 créditos
- 54 créditos de la tesis.
- Un mínimo de **siete** créditos, que solo se pueden obtener por las actividades complementarias.

La cantidad total de créditos para poder graduarse un estudiante es de 96, noventa y seis, créditos.

Los alumnos que cursan el programa en la modalidad de estudiantes de tiempo completo deberán concluir el programa en un plazo no mayor de cinco semestres, de acuerdo al Artículo 45 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.

### **Anexo 3. Actividades complementarias de la maestría en Administración**

Las siguientes actividades complementarias representan los créditos mínimos las cuales serán contabilizadas de acuerdo con el número de horas, es decir un crédito es igual a 50 horas de trabajo (art. 71 del REP).

- Movilidad internacional, estancia de investigación o estancia en los sectores de la sociedad.
- Movilidad nacional, estancia de investigación o estancia en los sectores de la sociedad y cursos.
  - En el caso de los cursos, un crédito es igual a 20 horas de actividades de aprendizaje (extracurricular).

Las actividades complementarias responden al Programa Nacional de Posgrados de Calidad en su anexo A para los programas de orientación profesional que señala que:

Los estudiantes realizan estancias de investigación y/o trabajo de campo y/o búsquedas en archivos, en otras instituciones nacionales o internacionales y mismas que son congruentes con los objetivos del programa y estancias en los sectores de la sociedad.

1. Desarrollo de la tesis con un co-director.
2. Cursos con valor curricular.
3. Participación en eventos académicos para la presentación de avances de investigación y/o de trabajo profesional en congresos nacionales e internacionales.
4. Estancias de trabajo profesional y/o perfeccionamiento en instituciones / organismos / empresas en actividades que contribuyan al logro de los objetivos del programa y/o a la elaboración de la tesis.
5. Reciprocidad internacional.

## DICTAMEN 2021

### Sección 1. Contexto y responsabilidad social de la institución

#### Criterio 1a. carta del compromiso institucional

#### Criterio 1b. Carta de postulación

- Existen productos académicos, artículos que parecen no corresponder al tema prioritario.
- En cuanto a la relación de tesis no queda claro como impactan al tema prioritario.

#### Criterio 2. Sistema Interno para el Fortalecimiento de los Posgrados (SIFOR) (Antes SIAC)

Contratación de perfiles a fines al programa, el diseño de espacios adecuados para personas con limitaciones motoras, especialización de infraestructura, temas congruentes con los problemas prioritarios señalados por PRONACES.

### Sección 2. Estructura e infraestructura del programa

#### Criterio 3. Plan de estudios

##### - Análisis de pertinencia

##### - Productividad PRONACES

No se identifica evidencia de productividad de las LGAC en el área afin de PRONACES.

#### Criterio 4. Núcleo académico

#### Criterio 5. Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento

##### - Alineación PRONACES

No se identifica evidencia de productividad de las LGAC en el área afin de PRONACES (ciudades sustentables).

#### Criterio 6. Infraestructura del programa

Mayor apoyo para incrementar la infraestructura del programa, tanto de equipo especializado para atender PRONACES como espacios para personas con discapacidad.

### Sección 3. Proceso académico del programa

#### Criterio 7. Proceso de admisión

#### Criterio 8. Seguimiento de la trayectoria académica de estudiantes

##### - Relación alumno/profesor

##### - Detección de plagio

##### - Tesis congruentes con PRONACES

Sólo en tres de las 20 tesis se identifica una congruencia con los PRONACES.

#### Criterio 9. Proceso de formación

Crear mecanismos para difundir el programa para incrementar la matrícula. Automatizar los procesos de seguimiento de trayectoria del estudiante para garantizar la permanencia y elevar la eficiencia terminal. Incorporar asesores externos en el proceso de formación del estudiante.

### Sección 4. Pertinencia del programa de posgrado

#### Criterio 10. Enfoque multidisciplinario de la investigación e innovación

No hay evidencias de resultados con impacto científico y social a través de un enfoque transdisciplinar.

#### Criterio 11. Colaboración con los sectores de la sociedad

##### - Redes de colaboración para atención PRONACES

Hay relación de colaboración e interacción amplia a nivel regional y el país. Con respecto a nivel internacional hay información, pero no se indica con cuales países se tiene convenio o intercambio académico o como es la relación. El programa de estudios no contempla una relación con los PRONACES.

### Sección 5. Relevancia de los resultados del programa

#### Criterio 12. Trascendencia y evolución del programa

#### Criterio 13. Redes de las personas egresadas

<b>Criterio 14. Eficiencia terminal y tasa de graduación</b>	
<b>Criterio 15. Productividad en investigación e innovación</b>	No hay producción que evidencie la aplicación efectiva del conocimiento en la solución de PRONACES bajo un enfoque inter, multi y transdisciplinario.
<b>Productividad PRONACES</b>	El núcleo académico no cuenta con una productividad académica en las temáticas de los PRONACES.
<p>Generar producción académica y participar en proyectos de investigación cuyas LGACs sean consistentes con atender los problemas prioritarios descritos por PRONACES. Mostrar claridad de los proyectos que inciden en problemas prioritarios. Realizar una reflexión profunda para identificar si el perfil del programa es congruente con los términos de la convocatoria establecidos por PRONACES.</p>	